

1. Título del indicador

Intensidad territorial de la actividad turística de Andalucía.

2. Equivalencia con otros sistemas de indicadores

[Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente](#)

Indicadores de turismo, Banco Público de Indicadores Ambientales.

[Agencia Europea de Medio Ambiente](#)

Tourism indicators.

[Eurostat](#)

Occupancy in collective accommodation establishments: domestic and inbound tourism (reg_tour_occ).

3. Evolución y tendencia

Evolución	Situación	Tendencia
		

4. Serie temporal

Periodo 1999-2017.

5. Objetivo

Aportar información sobre la importancia de la actividad turística en Andalucía en base a su peso económico y su potencial incidencia en el medio ambiente.

6. Interés ambiental del indicador

Andalucía tiene en el turismo uno de sus principales motores económicos, por su relevante aportación a la renta y al empleo, que conlleva la utilización y consumo de recursos naturales y puede ocasionar una profunda transformación del territorio. El modelo turístico dominante tiene efectos ambientales negativos, como la ocupación de suelo, el consumo de recursos, la generación de residuos y emisiones o la alteración de los paisajes tradicionales; al contrario, las modalidades asociadas a espacios naturales ayudan al mantenimiento de las comunidades, ecosistemas y paisajes rurales. La valoración ambiental final de las variables turísticas debe considerar estas diferencias en los efectos y en la dimensión de cada modalidad.

Ante esta situación, resulta necesario modular su desarrollo de manera sectorial y asociándolo a los efectos que esta creciente expansión tiene, sobre todo, en áreas que reúnen una especial singularidad de ecosistemas, biodiversidad y patrimonio heredado; el dimensionamiento de la actividad turística debe ser concebido en equilibrio con la capacidad de acogida de los recursos naturales y territoriales que la sustentan, para lo que resulta indispensable disponer de datos precisos sobre sus características y evolución.

7. Descripción básica del indicador

El indicador de intensidad territorial de la actividad turística trata de reflejar cómo se distribuye el peso de esta actividad económica.

Este indicador se complementa con información a nivel estatal, con la que poder comparar los datos de rango autonómico.

8. Subindicador

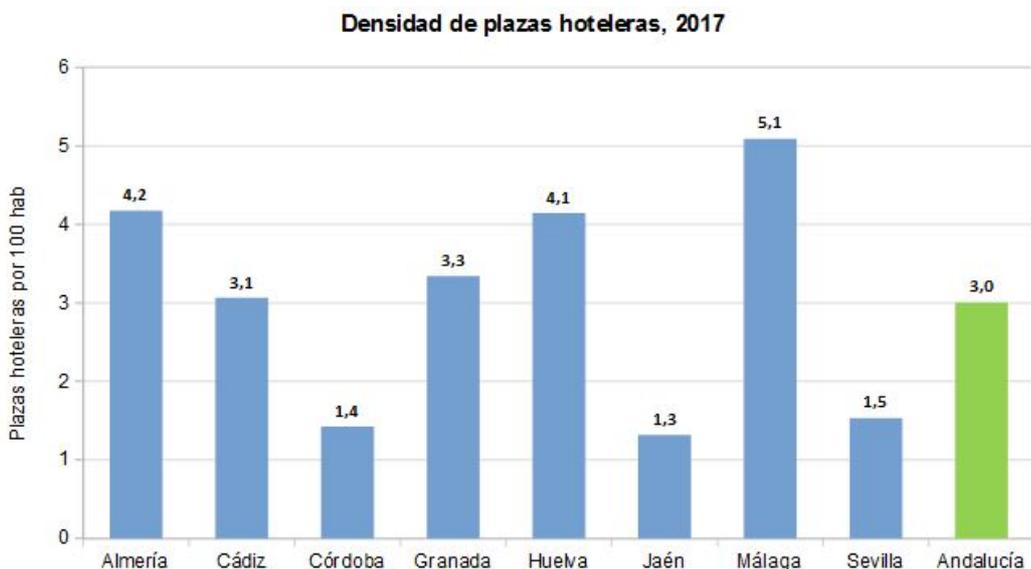
Incluye subindicadores:

- Densidad de plazas hoteleras y turísticas por cada 100 habitantes, 2008-2017.
- Evolución del número de turistas en Andalucía, 1999-2017.
- Establecimientos turísticos en Andalucía, 2008-2017.
- Pernoctaciones en alojamientos turísticos en Andalucía y España, 2005-2017.

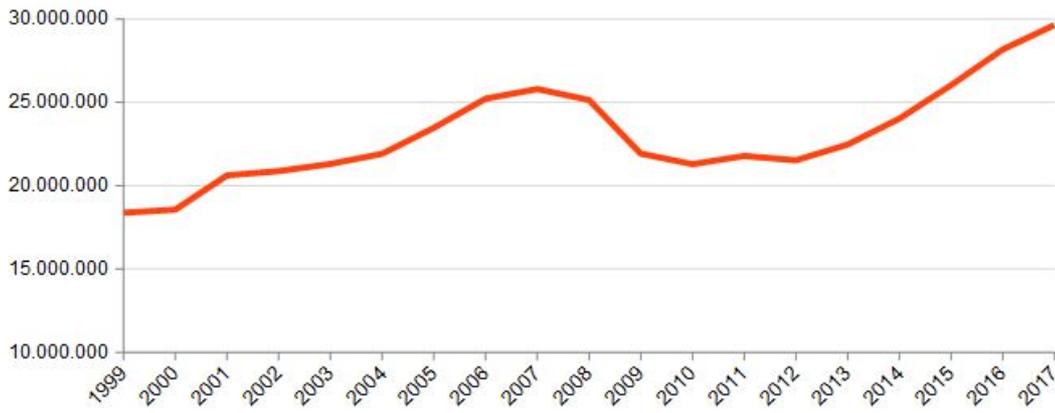
9. Unidad de medida

- Turistas (Nº).
- Plazas (Nº).
- Establecimientos (Nº).

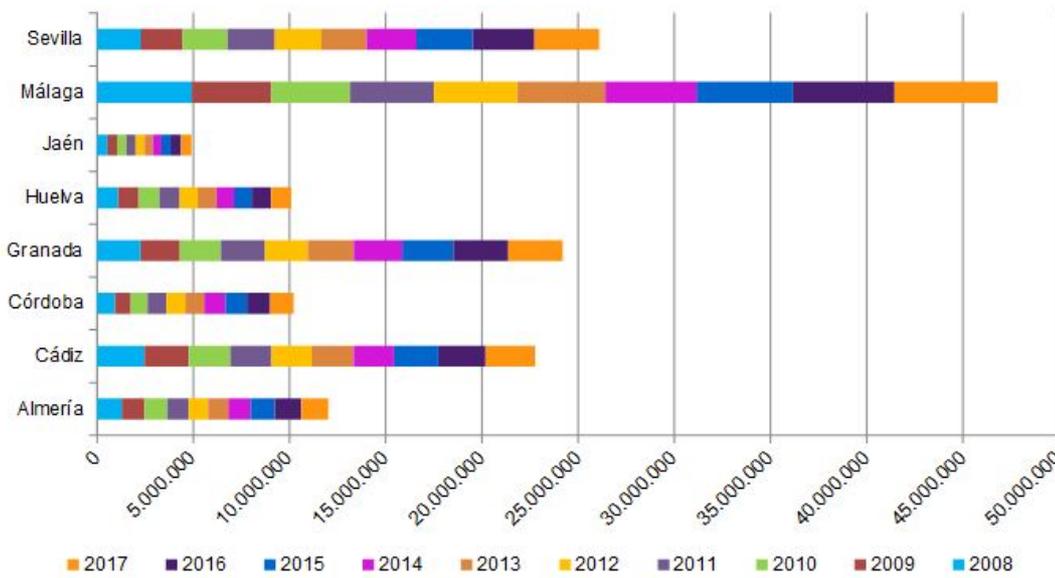
10. Gráficos, mapas y tablas



Número de turistas en Andalucía, 1999-2017



Viajeros alojados en establecimientos hoteleros andaluces, 2008-2017



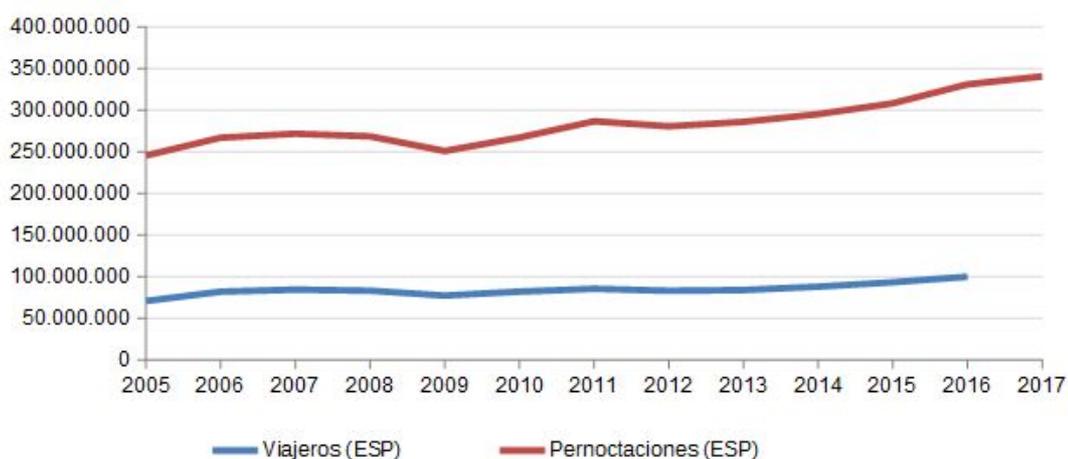
Evolución de la ocupación hotelera en Andalucía, 2008-2017



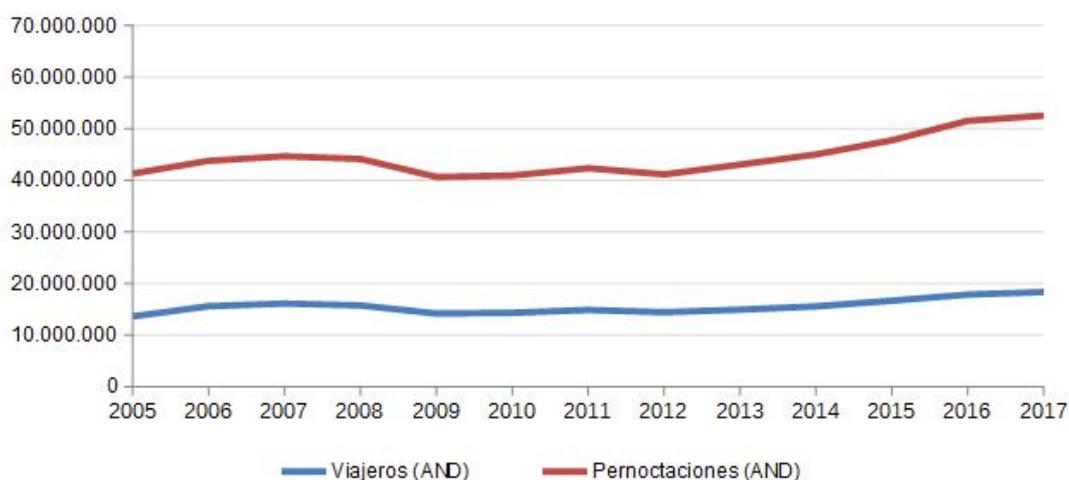
Establecimientos turísticos en Andalucía, 2007-2017



Viajeros y pernoctaciones en establecimientos hoteleros, España 2005-2017



Viajeros y pernoctaciones en establecimientos hoteleros, Andalucía 2005-2017



11. Descripción de los resultados

En 2017 se ha mantenido la tendencia de crecimiento de la actividad turística registrada en Andalucía en los últimos años, gracias a que todas las variables consideradas (turistas recibidos, alojados y pernoctaciones...)

crecen sensiblemente respecto a 2016. Andalucía se sigue situando entre los principales destinos turísticos de España. A nivel nacional continúa en segunda posición (15,5%) tras Cataluña en cuanto a la oferta de plazas de alojamiento regladas y en primera posición en cuanto a alojamiento hotelero (17,1%).

La masiva incorporación a la oferta andaluza de viviendas con fines turísticos, tras la reciente publicación del Decreto 28/2016, de 2 de febrero y la modificación del Decreto 194/2010, de establecimientos de apartamentos turísticos, ha generado gran impacto en la oferta de alojamiento turístico. Este aspecto debe de tenerse en cuenta a la hora de analizar e interpretar los datos que se ofrecen en el indicador.

En 2017, Andalucía ha contado con un total de 39.651 establecimientos que han ofertado 643.015 plazas. Estas cifras suponen un crecimiento de plazas del 12,5%, ligado como ya se ha comentado al incremento de las viviendas con fines turísticos y de las viviendas turísticas de alojamiento rural. En el resto de establecimientos, Andalucía ha cerrado el año 2017 con un total de 458.814 plazas, lo que supone un mantenimiento de la capacidad ofertada en 2016 (-0,2%).

En cuanto a los datos por provincia, todas las provincias andaluzas salvo Huelva han registrado un incremento en el número de plazas de alojamiento ofertado en 2017. En el caso de la provincia onubense, el descenso se debe al desafortunado incendio en Doñana durante el verano de 2016.

En 2017, los hoteles, pensiones y hostales han incrementado ligeramente su oferta respecto a los niveles registrados el año pasado, 0,5%. Las viviendas con fines turísticos se asientan en todas las provincias andaluzas. Aunque Málaga lidera la oferta de esta tipología de alojamiento, todas las provincias andaluzas han registrado acusados crecimientos en el cómputo de estas camas. Málaga concentra el 58,7% de esta oferta, localizándose el 95,5% en los municipios costeros de la provincia. Asimismo, aunque la participación de Cádiz se ha situado en un 15,1%, también su litoral ha concentrado la mayoría de estas plazas, 95,8%.

12. Método de cálculo

Sin cálculo adicional. Elaborado a partir de los datos facilitados por la fuente.

13. Aclaraciones conceptuales

- **Turismo:** Conjunto de las acciones, actividades, relaciones y fenómenos causados por el desplazamiento y permanencia de personas fuera de su lugar habitual de residencia, en tanto que no estén motivados por una actividad lucrativa principal, permanente o temporal.
- **Ecoturismo:** El turismo ecológico o ecoturismo es el enfoque que se le otorga a las actividades turísticas que dan prioridad a la sostenibilidad, la preservación y la apreciación del medio (tanto natural, como cultural) al mismo tiempo que se acoge a los viajeros.
- **Turista:** Todo visitante que permanece una noche por lo menos en un medio de alojamiento colectivo o privado en el lugar visitado.

14. Unidad territorial de referencia

Comunidad Autónoma de Andalucía.

15. Fuente

Instituto Nacional de Estadística, Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía y Consejería de Medio

16. Fecha de actualización de la ficha

Diciembre 2018.

17. Enlaces relacionados

- [EUROSTAT](#)

<http://ec.europa.eu/eurostat>

<http://ec.europa.eu/eurostat/data/database>

- [Agencia Europea de Medio Ambiente \(AEMA\)](#)

<http://www.eea.europa.eu/es/> (indicators)

- [Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.](#)

<http://www.magrama.gob.es/es/>

Banco público de Indicadores Ambientales.

- [Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio](#)

<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/>

- [Red de Información Ambiental de Andalucía, REDIAM.](#)

www.juntadeandalucia.es/medioambiente/rediam

- [Instituto de estadística y Cartografía de Andalucía](#)

<http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia>

- [Plan Andaluz de la bicicleta 2014-2020](#)

http://www.juntadeandalucia.es/fomentoyvivienda/portal-web/web/areas/transportes/plan_bici

- [Estrategia Andaluza de Sostenibilidad Urbana](#)

<http://lajunta.es/118ug>